

SUPUESTO 1 (12 puntos)

Apartado 1 (6 puntos)

La empresa XYZ adquiere el día 1-1-X1 una instalación técnica especializada cuyo coste es de 200.000 euros, pagando al proveedor dicho importe en efectivo. La instalación requiere un período de instalación y puesta en marcha de 15 meses y su vida útil estimada es de 5 años. La empresa utiliza el método de amortización lineal, asignando un valor residual nulo.

El coste de adquisición del activo fue financiado en un 50% con una subvención obtenida de la Administración del Estado ese mismo día y en un 50% por un préstamo contratado en esa misma fecha. Las condiciones del préstamo son: pago de intereses anualmente a un tipo de interés del 4% anual y devolución en su totalidad al cabo de 3 años. Los gastos de formalización del préstamo se elevan a 5.000 euros, y el tipo de interés efectivo de la operación es de 5,87%.

Los gastos de instalación de la máquina correspondientes al ejercicio X1 se elevan a 20.000 euros, y en el ejercicio X2 a 10.000 euros. La instalación finaliza el día 1 de abril de X2, momento en el que la máquina entra en funcionamiento.

El tipo de IVA aplicable es del 21% y el tipo del Impuesto sobre sociedades del 25%.

SE PIDE:

Contabilizar las operaciones correspondientes a los ejercicios X1 y X2.

Apartado 2 (3 puntos)

La empresa XYZ, S.A. formaliza el día 1 de enero de X1 un contrato de arrendamiento financiero de una maquinaria, comprometiéndose a pagar tres cuotas anuales de 20.000 euros cada una de ellas, que vencen el 31 de diciembre de cada año, más 2.000 euros de la opción de compra al final del contrato. El tipo de interés efectivo del contrato de leasing es del 5% anual.

Los gastos de formalización del contrato son de 200 euros, pagados en efectivo en ese momento.

El valor razonable de la máquina en el momento de la adquisición se considera que se eleva a 56.500 euros.

La vida útil de la máquina es de 5 años y su valor residual se considera nulo.

SE PIDE:

- a. Suponiendo que se piensa ejercitar la opción de compra, contabilizar todas las operaciones correspondientes al ejercicio X1.
- b. Indique el efecto de la operación de arrendamiento en la contabilidad del impuesto sobre sociedades, teniendo en cuenta que la normativa fiscal permite deducirse como gasto fiscal la totalidad de la cuota pagada a la empresa de leasing (Realizar asiento contable si procede). El tipo del impuesto sobre sociedades es del 25%.

Apartado 3 (3 puntos)

La empresa XYZ, S.A. tiene, entre otros, los siguientes saldos de clientes a 31-12-X1:

| | <i>Valor contable 31-12-20X1</i> | <i>Fecha de vencimiento</i> | <i>Tipo de interés efectivo</i> |
|------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Cliente AA | 100.000 | 10-3-20X2 | ----- |
| Cliente BB | 120.000 | 1-4-20X3 | 7% |

La empresa utiliza el método individual para el reconocimiento del deterioro de sus clientes y hasta ese momento no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro correspondiente a los clientes anteriores.

A 31 de diciembre de X1 el cliente AA está en concurso de acreedores y se estima que solo podrá recuperar el 50% de la deuda, mientras del cliente BB según nos ha informado el departamento jurídico, podrá recuperar sólo 80.000 euros en el momento del vencimiento.

El día 10-3-2024, la empresa cobra 50.000 euros del cliente AA, dando por definitivamente incobrable el resto del importe.

El departamento de cobro a clientes nos informa con fecha 31-12-20X2 que han desaparecido los riesgos potenciales existentes en el cobro al cliente BB y se estima que se podrá recuperar todo el importe adeudado.

SE PIDE:

Contabilizar las operaciones que se derivan de la información anterior en los ejercicios X1 y X2 en la empresa XYZ, S.A.

SUPUESTO 2 (4 puntos)

El Ente Público Estatal A desarrolla su contabilidad de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. Los presupuestos aprobados del Ente Público para 2023 fueron los siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS

| | Créditos iniciales |
|--|-------------------------------|
| Capítulo 1: Gastos de personal | 80.000 |
| Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios | 15.000 |
| Capítulo 4. Transferencias y subvenciones | 25.000 |
| Capítulo 6 Inversiones reales | 30.000 |
| TOTAL | 150.000 |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| | Previsiones iniciales |
|---|----------------------------------|
| Capítulo 1. Impuestos directos y cotizaciones | 70.000 |
| Capítulo 2 Impuestos indirectos | 45.000 |
| Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos | 20.000 |
| Capítulo 7 Transferencias de capital | 15.000 |
| TOTAL | 150.000 |

Según la normativa vigente, el Ente Público tiene capacidad para recaudar los tributos que figuran en su presupuesto de ingresos. Además, el Ente Público dispone de una cuenta corriente operativa en el Banco X y de una cuenta restringida en una entidad privada colaboradora para el servicio de recaudación.

Durante 2023, el Ente Público ha realizado las siguientes operaciones:

1. Se autorizan y comprometen todos los gastos de personal previstos en el presupuesto del ejercicio.
2. Se aprueba un expediente de contratación para el suministro de energía eléctrica, por 12.000. Se adjudica por 11.000, se reconocen obligaciones por 10.000, de los que se abonaron la mitad de ellas.
3. Se liquidan derechos correspondientes a:
 - IRPF: 19.000
 - IVA: 13.000

4. Se ingresan en la cuenta restringida de recaudación:
 - Liquidaciones de contraído previo:
 - IRPF: 7.000
 - IVA: 1.700
 - Liquidaciones reconocidas en ejercicios anteriores:
 - IRPF: 9.300
 - Liquidaciones sin contraído previo:
 - Por tasas: 6.000
5. Se inicia la tramitación de un expediente para la renovación de los servidores informáticos existentes en el Ente Público. El importe inicialmente previsto para este gasto es de 26.000. El expediente de contratación se aprueba por 26.000 y se adjudica por 21.000. El servidor se entrega y recepciona en el mes de diciembre, sin dictarse el acto de reconocimiento y liquidación de la obligación.
6. Se reconocen y pagan las nóminas de retribuciones de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Retribuciones íntegras: 74.000
 - Descuentos:
 - Retenciones de IRPF: 15.000
 - Retención Seguridad Social: 4.000
 - Con cargo al Presupuesto de gastos aprobado para el ejercicio, se han reconocido, ordenado y pagado las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador, cuyo importe ha ascendido a 5.300.
7. Se ingresa en la cuenta operativa una subvención de capital para la adquisición de servidores informáticos por 14.000.
8. Se ingresa en la cuenta restringida de recaudación autoliquidaciones por los siguientes conceptos:
 - IRPF: 60.000
 - IVA: 28.000
9. Se aprobaron expedientes de devolución de ingresos por 2.500 y se expidieron y contabilizaron los oportunos mandamientos de pago, correspondiendo todos ellos a IRPF.
10. Se aprueba la concesión de una línea de subvenciones competitivas para el desarrollo de actividades deportivas por importe de 25.000. Tras su publicación y

presentación de solicitudes, se conceden subvenciones por un importe total de 22.000, que se abonan en el momento de la concesión.

SE PIDE:

Contabilización de las operaciones señaladas.

SUPUESTO 3 (4 puntos)

La Cámara de Cuentas de Aragón está auditando las cuentas de una entidad pública que presenta a 31 de diciembre del ejercicio N, entre otros, los siguientes estados financieros:

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS EJERCICIO N | | | | | | | |
|--|------------------|----------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|------------------|
| Capítulo económico | Crédito inicial | Modificac. | Crédito definitivo | Autorización gastos | Compromiso crédito | Obligaciones reconocidas netas | Pagos |
| Gastos de personal | 3.000.000 | - | 3.000.000 | 3.000.000 | 2.700.000 | 2.700.000 | 2.700.000 |
| Gtos. corr. en bienes y serv. | 1.000.000 | - | 1.000.000 | 1.000.000 | 800.000 | 700.000 | 600.000 |
| Gastos financieros | 50.000 | - | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 |
| Transferencias corrientes | 400.000 | - | 400.000 | 400.000 | 400.000 | 300.000 | 250.000 |
| Fondo contingencia | 200.000 | - | 200.000 | - | - | - | - |
| Inversiones reales | 700.000 | 300.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 800.000 |
| Transferencias de capital | 200.000 | - | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 200.000 | 190.000 |
| Activos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros | 100.000 | - | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 |
| Total | 5.650.000 | 300.000 | 5.950.000 | 5.750.000 | 5.250.000 | 5.050.000 | 4.690.000 |

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIO N | | | | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------------------|------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|------------------|
| Capítulo económico | Previsión inicial | Modificac. | Previsión definitiva | Derechos recon. | Derechos anulados | Derechos cancelados | Derechos reconocidos netos | Cobros |
| Impuestos directos | 1.000.000 | - | 1.000.000 | 1.000.000 | 100.000 | - | 900.000 | 800.000 |
| Impuestos indirectos | 1.500.000 | - | 1.500.000 | 1.500.000 | 150.000 | - | 1.350.000 | 1.000.000 |
| Tasas, precios públicos y otros | 500.000 | - | 500.000 | 500.000 | 50.000 | 50.000 | 400.000 | 400.000 |
| Transferencias corrientes | 400.000 | - | 400.000 | 350.000 | - | - | 350.000 | 350.000 |
| Ingresos patrimoniales | 100.000 | - | 100.000 | 100.000 | - | - | 100.000 | 100.000 |
| Enajenación inversiones reales | 850.000 | - | 850.000 | 700.000 | - | - | 700.000 | 650.000 |
| Transferencias de capital | 1.000.000 | - | 1.000.000 | 1.000.000 | - | - | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Activos financieros | - | 300.000 | 300.000 | - | - | - | - | - |
| Pasivos financieros | 300.000 | - | 300.000 | 300.000 | - | - | 300.000 | 300.000 |
| Total | 5.650.000 | 300.000 | 5.950.000 | 5.450.000 | 300.000 | 50.000 | 5.100.000 | 4.600.000 |

PRIMER EJERCICIO de la Fase Primera del proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes para la provisión en régimen de interinidad de puestos de trabajo de Ayudantes de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón (RESOLUCIÓN 2024/0052, de 26 de abril de 2024)

| REMANENTE DE TESORERÍA | | |
|--|---------------------------------------|----------------|
| 1. (+) Fondos líquidos | | 500.000 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | | 500.000 |
| | (+) del Presupuesto corriente | 500.000 |
| | (+) de Presupuestos cerrados | - |
| | (+) de operaciones no presupuestarias | - |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | | 460.000 |
| | (+) del Presupuesto corriente | 360.000 |
| | (+) de Presupuestos cerrados | 100.000 |
| | (+) de operaciones no presupuestarias | - |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | | - |
| I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) | | 540.000 |
| II. Exceso de financiación afectada | | - |
| III. Saldos de dudoso cobro | | - |
| IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III) | | 540.000 |

| CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL | | |
|--|---|------------------|
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | |
| | a) Impuestos | 2.250.000 |
| | b) Tasas | 400.000 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | |
| | a) Del ejercicio | |
| | a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | 350.000 |
| | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado | 1.000.000 |
| A) TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 +2+3+4+5+6+7) | | 4.000.000 |
| 8. Gastos de personal | | 2.700.000 |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | | 500.000 |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | | |
| | a) Suministros y servicios exteriores | 700.000 |
| 12. Amortización del inmovilizado | | - |
| B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | | 3.900.000 |
| I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | 100.000 |
| II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14) | | 100.000 |
| 15. Ingresos financieros | | 100.000 |
| 16. Gastos financieros | | 50.000 |
| III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20) | | 50.000 |
| IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III) | | 150.000 |

Durante el trabajo de campo se ha recabado además la siguiente información:

- El registro de las operaciones en la liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos del ejercicio N es correcta.
- La entidad considera que un 50% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores se pueden considerar de dudoso cobro.
- Las siguientes cuentas presentan el siguiente saldo a 31 de diciembre:
 - 571: bancos e instituciones de crédito: 500.000.

- 431: deudores por derechos reconocidos, presupuestos de ingresos cerrados: 75.000.
- 401: acreedores por obligaciones reconocidas, presupuestos de gastos cerrados: 100.000.
- En el ejercicio N-1 se generó una desviación de financiación positiva por un total de 100.000 euros al reconocer un ingreso por financiación afectada. Al cierre del ejercicio N siguen sin ejecutarse las inversiones cofinanciadas sin variaciones en las condiciones de la subvención.
- La subvención de capital reconocida por importe de 1.000.000 euros se corresponde con una subvención para la adquisición de equipamiento que se adquirió en enero del ejercicio N. Su vida útil estimada es de cinco años.
- El resto del inmovilizado material de la entidad está formado por unos edificios por valor de diez millones de euros dados de alta en inventario hace 15 años. Su vida útil es de 20 años.
- Los ingresos patrimoniales presupuestarios se corresponden con intereses devengados de una imposición a plazo fijo de la entidad.

SE PIDE:

Revisar la formulación del remanente de tesorería y de la cuenta del resultado económico patrimonial considerando únicamente la información proporcionada, razonando y proponiendo los ajustes que procedan en su caso, elaborando los estados financieros que corresponda en los formatos proporcionados en la página adjunta.

PRIMER EJERCICIO de la Fase Primera del proceso selectivo para la elaboración de una lista de aspirantes para la provisión en régimen de interinidad de puestos de trabajo de Ayudantes de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón (RESOLUCIÓN 2024/0052, de 26 de abril de 2024)

| REMANENTE DE TESORERÍA | | |
|--|---|---|
| 1. (+) Fondos líquidos | | |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | | |
| (+ del Presupuesto corriente | | |
| (+ de Presupuestos cerrados | | |
| (+ de operaciones no presupuestarias | - | |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | | |
| (+ del Presupuesto corriente | | |
| (+ de Presupuestos cerrados | | |
| (+ de operaciones no presupuestarias | - | |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | - | - |
| I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) | | |
| II. Exceso de financiación afectada | | |
| III. Saldos de dudoso cobro | | |
| IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III) | | |

| CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL | | |
|--|--|--|
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | |
| a) Impuestos | | |
| b) Tasas | | |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | |
| a) Del ejercicio | | |
| a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | | |
| b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado | | |
| A) TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 +2+3+4+5+6+7) | | |
| 8. Gastos de personal | | |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | | |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | | |
| a) Suministros y servicios exteriores | | |
| 12. Amortización del inmovilizado | | |
| B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | | |
| I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | |
| II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14) | | |
| 15. Ingresos financieros | | |
| 16. Gastos financieros | | |
| III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20) | | |
| IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III) | | |